



RECONOCIDO POR LA FEDERACION ANDALUZA DE FOTOGRAFIA  
E-FAF/2018/2



FEDERACIÓN  
ANDALUZA DE  
FOTOGRAFÍA

AGRUPACION  
FOTOGRAFICA  
SAN DIONISIO

## CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA “ SEMANA SANTA SAN DIONISIO”

### BASES

**1ª PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado.

**2ª TEMÁTICA:** El tema será Semana Santa en España.

**3ª OBRAS:** Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Se pueden presentar: Color o Blanco y Negro.

Fotomontajes, siempre y cuando las imágenes sean del autor de las mismas. En caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo original o Raw para su comprobación.

Las fotografías presentadas no podrán haber sido premiadas con anterioridad en cualquier otro concurso.

Las fotografías no podrán tener: firmas, nombres, marcos, ni marcas de agua.

Las fotografías presentadas deben de cumplir las medidas correspondientes para poder participar.

**4ª PRESENTACIÓN:** Las obras se enviarán en formato digital, con dos tamaños diferentes cada obra .

Tamaño para visualizar: 1000px máximo lado mayor 72ppp, formato JPG SRGB.

Tamaño para exponer y fondo fotográfico: máximo 50x40cm, 300ppp, formato JPG , RGB.

**5ª ENVÍO:** Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [concursonacionalsandionisio@gmail.com](mailto:concursonacionalsandionisio@gmail.com)

Si eres socio de alguna Agrupación Fotográfica tendrás que nombrar a cuál perteneces.

Se enviará un solo correo con las obras que se participe por wetransfer.

Junto con las obras se remitirá título de cada obra, se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico).

**6ª PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las obras estará abierto hasta el **07 de febrero de 2018**. **(EL PLAZO SE AMPLIARA HASTA EL DIA 2 MARZO DE 2018)**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

**7ª PREMIOS:** Primer Premio: 250 euros y medalla de oro de la FAF, Segundo Premio: 150 euros y medalla de plata de la FAF, un Tercer Premio de 100 euros y medalla de bronce de la FAF. Además se otorgará un accésit de 100 euros a la mejor obra local correspondiente a Semana Santa de Jerez. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

Al contar con el patrocinio de la Federación Andaluza de Fotografía , este concurso otorgará puntos a los primeros clasificados del certamen (valederos para la obtención de méritos y distinciones de la FAF), según se regula en el Reglamento de Distinciones de la FAF en el número que en dicho reglamento se determina que es de otorgar un punto a los primeros clasificados en un número de ellos no superior al 15% de los participantes del concurso.

**8ª FALLO:** El fallo del jurado se hará público el **16 de marzo de 2018**. Será comunicado expresamente por la organización a los premiados a través de correo electrónico. Del mismo modo, se difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

**9ª EL JURADO:** El jurado estará formado por tres fotógrafos de reconocido prestigio, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará **veinte obras para una exposición** en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas

**10ª DEVOLUCIÓN DE OBRAS:** Las obras que no hayan sido premiadas se borrarán sin ningún otro fin.

**11ª DERECHOS DE AUTOR:** Las veinte obras finalistas y premiadas, quedarán en propiedad de La Agrupación Fotográfica San Dionisio, como fondo fotográfico y futuras reproducciones y exposiciones.

De las veinte obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. La Agrupación Fotográfica San Dionisio deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la COMISIÓN. Ésta comunicará con suficiente antelación a todos los participantes cualquier novedad que se produzca.